



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE CEUTA

### TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXX

Jueves 5 de mayo de 2005

Número 20

## SUMARIO

### **Agencia Tributaria de Ceuta**

**100.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

### **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA B.O.C.CE.**

**98.-** Corrección de errores del anuncio número 82 publicado en el B.O.C.CE. Tributos n.º 19 de fecha 20 de abril de 2005, relativo a notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

### **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestión Tributaria**

**99.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a solicitudes de fraccionamiento de pago.

**101.-** Notificación a D. Alejandro Biondi Barranco, relativa a solicitud de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

### **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos**

**83.-** Notificación a Servicio, Frío y Mantenimiento Ceuta S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**84.-** Notificación a Servicios Contables Jarauta S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**85.-** Notificación a D. José Francisco Llorens Molina, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**86.-** Notificación a D. Jesús María García Mohamed, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**87.-** Notificación a Abyla Mantenimiento y Construcciones S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**88.-** Notificación a D. Francisco Javier Gómez de Juan, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**89.-** Notificación a Construcciones y Obras Estrecho S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**90.-** Notificación a Inversiones Inmobiliarias Norte y Sur XX S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**91.-** Notificación a D. Francisco Antonio González Pérez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**92.-** Notificación a D. José Antonio González Compáz, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**93.-** Notificación a D. Yusef Mohtar Mohamed, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**95.-** Notificación a D. Said Allitou, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**96.-** Notificación a Brimbau Seis S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

### **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicios Tributarios de Ceuta**

**97.-** Notificación a D. Juan Jiménez Navas, relativa a expediente de embargo de bienes inmuebles n.º 2.555.

## I N F O R M A C I O N

<b>PALACIO DE LA ASAMBLEA:</b> .....	Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General .....	Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información .....	Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo .....	Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales .....	Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre .....	Horario de 9 a 13h.
.....	Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
<b>SERVICIOS FISCALES:</b> .....	C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación .....	Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I. ....	Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
<b>SERVICIOS SOCIALES:</b> .....	Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
<b>BIBLIOTECA:</b> .....	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
<b>LABORATORIO:</b> .....	Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
<b>FESTEJOS:</b> .....	C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
<b>JUVENTUD:</b> .....	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
<b>POLICIA LOCAL:</b> .....	Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
<b>BOMBEROS:</b> .....	Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
<b>INTERNET:</b> .....	<a href="http://www.ceuta.info">http://www.ceuta.info</a>

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### Servicio de Inspección de Tributos

**83.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:  
SERVICIO, FRIO Y MANTENIMIENTO CEUTA  
SL  
N.I.F./C.I.F.: B51007094  
Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)  
Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
Expediente nº: 10298/2005  
Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.  
Órgano competente de su tramitación:  
Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 8 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**84.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: SERVICIOS  
CONTABLES JARAUTA SL  
N.I.F./C.I.F.: B51006856  
Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)  
Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
Expediente nº: 10299/2005  
Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.  
Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 7 de Abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**85.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: LLORENS  
MOLINA, JOSE FRANCISCO  
N.I.F./C.I.F.: 19428292P  
Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)  
Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
Expediente nº: 10340/2005  
Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.  
Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 7 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**86.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: GARCIA MOHAMED JESUS MARIA

N.I.F./C.I.F.: 45107049R

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10315/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

de el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 8 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**87.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: ABYLA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SL

N.I.F./C.I.F.: B51009793

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10288/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 8 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**88.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su

representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: GOMEZ DE JUAN FRANCISCO JAVIER

N.I.F./C.I.F.: 45093999S

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10405/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 12 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**89.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: CONSTRUCCIONES Y OBRAS ESTRECHO SL

N.I.F./C.I.F.: B51004935

~~Concepto Tributario:~~ Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10295/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 13 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**90.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: INVERSIONES INMOBILIARIAS NORTE Y SUR XX S.L.

N.I.F./C.I.F.: B51000834

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10303/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando

do el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 12 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**91.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: GONZÁLEZ PÉREZ FRANCISCO ANTONIO  
N.I.F./C.I.F.: 00390232Z  
Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)  
Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
Expediente nº: 10412/2005  
Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.  
Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 13 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**92.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre,

habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: GONZÁLEZ COMPAZ JOSE ANTONIO  
N.I.F./C.I.F.: 01379099L  
Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)  
Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
Expediente nº: 10392/2005  
Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.  
Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 13 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**93.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: MOHTAR MOHAMED YUSEF  
N.I.F./C.I.F.: 45102106A  
Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)  
Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
Expediente nº: 10307/2005  
Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 14 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**95.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: ALLITOU SAID  
N.I.F./C.I.F.: X1216837E

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10304/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 14 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**96.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: BRIMBAU SEIS SL

N.I.F./C.I.F.: B81754640

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10291/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 11 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### Servicios Tributarios de Ceuta

**97.-** En el expediente ejecutivo administrativo de apremio que se sigue contra el sujeto pasivo D. Juan Jiménez Navas, con N.I.F.: 45017287P, quien ha sido notificado por los conceptos e importes que a continuación se expresan:

Año	Concepto	Importe
Varios	Ejecución subsidiaria y otros	29.707,10 E.
	Recargo de apremio	5.941,42 E.
	Intereses y Costas pres.	2.498,92 E.
	TOTAL	38.147,44 E.

Por el Sr. Tesorero de esta Ciudad Autónoma se dictó con fecha 19-1-2004, la siguiente:

Providencia: En caso de la facultad que me confiere el art. 105 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso en apremio a D. Juan Jiménez Navas, deudor a la Ciudad Autónoma según se expresa en la presente certificación de descubierto, que se anotará en el registro correspondiente y será remitida seguidamente al Recaudador ejecutivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación».

Y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Diligencia: Tramitándose por este Servicio de Recaudación, expediente ejecutivo-administrativo contra los expresados deudores, desconociéndose la existencia de otros bienes de traba preferente suficientes para cubrir los débitos que se persiguen conforme el art. 112 del citado texto legal, declaro embargado los inmuebles pertenecientes a dichos deudores que a continuación se describe:

- Descripción: Rústica: Parcela de terreno situada en el Campo Exterior sito en Terrones, de esta Ciudad. Finca número 4539, tomo 81, folio 84.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.f) del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios requiriéndoles en dicho

acto la entrega de los títulos de propiedad correspondientes, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación de los inmuebles embargados.

Expídase conforme al art. 126 del repetido texto legal el oportuno mandamiento de embargo a Sr. Registrador de la Propiedad de Ceuta y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Ciudad Autónoma de Ceuta para la autorización de subasta. Firmado: El Tesorero. Rubricado».

Encontrándose D. Juan Jiménez Navas, en paradero desconocido y/o ante la imposibilidad de efectuar la correspondiente notificación, se publica la presente para su conocimiento y efectos conforme lo establecido en el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuta, a 15 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### B.O.C.CE.

**98.-** Corrección de errores del anuncio n.º 82 publicado en el B.O.C.CE.Tributos n.º 19 de fecha 20 de abril de 2005, relativo a las notificaciones que no han podido efectuarse directamente, de la Agencia Tributaria de Ceuta

DONDE DICE:

... de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo...

DEBE DECIR:

... de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en anexo...

No siendo imputable a esta Administración, se hace constar a los efectos oportunos.

Ceuta, a 25 de abril de 2005. LA ADMINISTRACIÓN DEL BOLETÍN.

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### Gestión Tributaria

**99.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyos interesados y concepto se especifican a continuación:

DNI/NIF.	SUJETOS PASIVOS	ACTO
X-2022585-B	MOUHSINCHENTOUF	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.082.502-H	HASSANAHMEDMOHAMED	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.088.247-J	CRISTINA NAVARRO OTERO	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.068.258-B	INMACULADADELGADOBUENO	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.105.024-T	MOHAMED ACHOR BALI	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio



En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en el Negociado de Gestión Tributaria (Consejería de Economía y Hacienda), sito en la 1.ª planta de la C/. Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 20 de abril de 2005.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

### Agencia Tributaria de Ceuta

**100.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 27 de abril de 2005.- EL DELEGADO DE LA A.E.AT.- Fdo.: José Luis Granadino Ordóñez.

#### Dependencia de Inspección

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
NGB ARQUITECTURA SL UNIPERSONAL	B11962206	Cuarta comunicación de Inicio de Actuaciones de comprobación	I55600

#### Dependencia de Gestión

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599021867830	ABDELKADER SADIK ACHUCHA	45075157X	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531243	ABILEM SDAD COOP VIVIENDAS	F51001816	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531885	ACTIV RECREATIVOS DEL ESTRECHO 2001	B51006757	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599020862349	AHMED AMAR MOHAMED	45083076V	REQUERIMIENTO MOD. 190-2004	G55600
0599019268366	AHMED AMAR NORA	45103557M	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2003	G55600
0599025706758	ALONSO MIRANDA MARTIN EMILIO	39314249G	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2003	G55600
0599019268411	ALONSO SANCHEZ MANUEL	45046232L	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2003	G55600
0599021867675	ALQUILERES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS	A11905536	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531959	AMIRI NEGOCE INTERNATIONAL SA	A51004059	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531097	ARCOMITRAL SL	B11964699	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599021867913	ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	B11953064	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025987074	ASESORIA DE MATERIALES DE EXPORTAC	B51000610	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	-LIQ. EN VO G55600
0599021868133	ASOC DEPORTIVA CEUTA	G11964244	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599020861826	ASOC SINDROME DE DOWN DE CEUTA	G11959251	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599020861615	AUTO REPUESTOS SL	B11900024	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599020861624	AUTO REPUESTOS SL	B11900024	REQUERIMIENTO MOD. 193-2004	G55600
0599025531142	AUTOMOVILES SUPER STARK SL	B11966132	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531216	BODA CEUTA SL	B51001360	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599020862210	BORRAS CERVERA JUAN JOSE	45044461L	REQUERIMIENTO MOD. 190-2004	G55600
0599025531014	C. Y P. ESTUDIOS Y ASESORAMIENTO SL	B11957446	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025530886	CASAS MONTERO JESUS	07452555A	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531299	CEMOABAR SL	B51002699	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531463	CEMOABDA4 SL	B51005940	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531903	CEUTA TEXTIL RECYCLING SL	B51001899	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599021868225	CEUTAFONIA SL	B11966066	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599021868362	CEUTA-WEST SERVICE SL	B51001964	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025986790	CHANGE NOTES SL	B51000867	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	-LIQ. EN VO G55600
0599025531106	CIAL MUGALI SL	B11964871	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531665	COMERCIAL L'MOUADNI SL	B11963774	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599021868894	COMERCIAL NAYIM & HERMANOS SL	B11964418	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599021868115	COMERCIAL SAFWAN SL	B11963766	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600
0599025531977	COMERCIALIZACION FRUCAR SL	B51005049	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-MODELO PAR G55600

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599020862019	CONSORCIO INMOBILIARIO AL-ANDALUS S	B51009074	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599020161997	CONSTR Y REFORMAS KARROCH JUNIOR S	B51003283	NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES DEMO-LIQ. EN VO	G55600
0599021867987	CONSTRUCCIONES AGOSCAN SL	B11959525	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025986809	CONSTRUCCIONES Y OBRAS ESTRECHO S	B51004935	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599025986533	DIAZ TRIANO AMALIA	45005914C	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599021868344	DRUMCALL MARKETING LIMITED	N0065720E	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531784	EDICIONES ALMINA SL	B51002871	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531591	EDIFICIOS DE CEUTA SL	B11958188	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025986295	ESPAÑA PELAYO ANTONIO	31836953P	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599025531261	EUROCONSULTORES CEUTA S.R.L.	B51002152	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531930	EXCAVACIONES J.J. JUNIOR 2000 SL	B51003739	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599020861660	FERNANDEZ MOLINA MIGUEL ANGEL	45071437Q	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599020861469	FERNANDEZ SUAREZ MANUEL	45001684E	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
Pagos Fraccionados 2004	Ferreiro Calleja Jesús María	45064330Q	Inicio actuaciones Comprobación Pagos Fraccionados 2004	G55600
0519001438826	GARCIA MUÑOZ ALEJANDRO PEDRO	45077550B	T.A./PR.RESOLUCION SANCION AM	G55600
0599021867776	GONZALEZ BOLORINO MANUEL	45052693V	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599022672179	GONZALEZ BOLORINO MANUEL	45052693V	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599019830410	GONZALEZ COMPAZ JOSE ANTONIO	01379099L	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599025987010	GONZALEZ SILVA JOSE MIGUEL	36134149E	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599019484790	GONZALEZ TRENA ANGEL	45069735Q	CARTA DE REQUERIMIENTO	G55600
0599021867684	HIJOS DE AMAR AYAD SA	A11905734	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868170	HOGAR SUR CEUTA INMOB S.A., U.T.E.	G11965563	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531280	IMPORTADORA DE CEUTA MARALL SL	B51002616	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021867601	INAT DE INVERSIONES SIMCAV SA	A82650110	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599020861761	INVERSIONES GRATO SL	B11957156	REQUERIMIENTO MOD. 190-2004	G55600
0599025531555	JUEGOS HADU SL	B11906583	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021867904	LEON SANCHEZ ANA	45023703F	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531023	LEON Y ALVAREZ CEUTA SL	B11958998	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868079	LIMPIEZAS UNILMP CEUTA SL	B11962974	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868564	LOPEZ LARA ANA MARIA	45055550E	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025986661	MARCOS ISERMAN FRANCISCO JOSE	45084946R	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599021867950	MARITIMA ALMINA SL	B11954922	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599019485304	MARTIN VICENS RAFAEL	45049341T	CARTA DE REQUERIMIENTO	G55600
0599021867821	MARTINEZ RAMIREZ ANGEL RAFAEL	45071187L	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868160	MEDICEUTA SL	B11965548	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531124	MEDICEUTA SL	B11965548	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599026011375	MOHAMED ABDESELAM SAID	45100448R	TRAMITE DE AUDIENCIA	G55600
0599020862367	MOHAMED MOHAMED FARID	45082781K	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599022672188	MOHTAR LAHSEN-SEGUIAR LAYACHI	45089778A	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599025531225	MOUAOUYA Y HALTOUT SL	B51001378	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021869197	MUEBLES SUHAILA SL	B11962586	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531151	NOSTROMO AUDIOVISUALES SL	B11966868	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531326	NUEVA CEUTA SL	B51003457	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599016574420	OSUNA CABELLO FRANCISCA SALUD	26019513G	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599025531564	PEDRO LOPEZ MORENO SL	B11953684	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025986607	PINEDA ZAS MANUEL	45066236J	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -LIQ. EN VO	G55600
0599021868766	PRE 23, SL	B11958709	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868060	PRENTON CEUTA SL	B11962917	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531050	PRENTON CEUTA SL	B11962917	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868207	PROMOBAN DEL ESTRECHO SL	B11965886	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868308	PROMOCIONES DE VIVIENDAS CEUTI SL	B51001089	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531629	PUNTA DEL SUR GUADALMINA SL	B11962867	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868317	R.P.M. CEUTA SL UNIPERSONAL	B51001311	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531207	RED EAGLE 2000 SL	B51001139	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021869141	REVIRIEGO GUERRERO ANTONIO	45067230H	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599020861523	RIOS CLARO JOSE FRANCISCO	45054406M	REQUERIMIENTO MOD. 190-2004	G55600
0599019485616	RODRIGUEZ GOMEZ FERNANDO	45045338E	CARTA DE REQUERIMIENTO	G55600
0599025531921	SAID ALHAMBRA SL	B51002624	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599020862311	SALAS RODRIGUEZ JOSE	45068107K	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599021869251	SALAZONES Y CONSERVAS CEUTA SL UNI	B51002095	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531600	SECOGER SL	B11959129	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599020862275	SEGLAR PRADOS MARIA LUISA	45060001B	REQUERIMIENTO MOD. 190-2004	G55600
0599020861707	SERRANO CORDOBA JUAN ENRIQUE	45097213D	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599021868454	SERVICIOS CONTABLES JARAUTA SL	B51006856	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531519	SERVICIOS CONTABLES JARAUTA SL	B51006856	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531060	SERVICIOS INMOB Y DE GESTION S.I.G. SL	B11963048	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021868876	TALLERES MANOLO RIVERA SL	B11963303	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021867877	THADANI VEENARANI-ISHWAR	X0155081S	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531986	TIENDAS COVI SL	B51005924	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025530950	TORRES GONZALEZ FRANCISCA	24861690R	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021867702	TRANSPORTES PAUBLETE SL	B11903697	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599021867840	TROYANO MARTINEZ JUAN CARLOS	45078428S	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599020862046	UNION CONSTRUCTORA DE CEUTA SL EN	B51011120	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600
0599020862055	UNION CONSTRUCTORA DE CEUTA SL EN	B51011120	REQUERIMIENTO MOD. 190-2004	G55600
0599021868500	UNION CONSTRUCTORA DE CEUTA SL EN	B51011120	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0599025531308	VALORES MENDOZA SEPULVEDA SL	B51002764	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -MODELO PAR	G55600
0519001439724	VERGARA RAMIREZ MARIA DEL MAR	45074250T	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION AM	G55600
0599020862110	YBARROLA CONSTRUC Y REPARACIONES	B51013241	REQUERIMIENTO MOD. 296-2004	G55600
0599020861880	ZEBDA MOHAMED	X1032603H	REQUERIMIENTO MOD. 180-2004	G55600

Dependencia de Recaudación

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599022161540	ABDELKADER ENFEDDAL YASIR	45080988E	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0519000115755	ABDESELAM AHMED AHMED	45070646F	DILIGENCIA EMBARGO DE BIENES MUEBLES	R55600
550430000962Y	ABDESELAM MOHAMED ABDELASIS	45080084S	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599022162677	AHMED MOHAMED AHMED	45086946T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0579000160109	AHMED MOHAMED MOHAMED	45097317K	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103076294	R55600
0579000159889	ALVAREZ VELAZQUEZ JAVIER	74662861P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102943667	R55600
0579000160264	AMID AMID AHMED	45106936A	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102888579	R55600
0579000160347	AMNAD ZAHOU OTHMAN	53464928W	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102975941	R55600
550430001057D	AVILA MORALES REMEDIOS	45009778C	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001212A	BARROSO LOPEZ JOSE LUIS	45077352C	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599010181477	BLANCO CAMPAÑA FRANCISCO JOSE	45069033G	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004106003919	R55600
0579000160035	BORREGUERO COBO FRANCISCO JAVIER	45085574P	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004106005195	R55600
0579000160237	CANO CHOVER FELIX	53050901K	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102872233	R55600
0579000159458	CARMONA RIVERA ANTONIO	30751204C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103057143	R55600
0579000159916	COMERCIAL HOSTELSUR CEUTA SL	B11963667	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004276000097	R55600
0579000160008	CORTES BAQUERO JUAN FRANCISCO	45059411L	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102886280	R55600
0579000159797	DEGANIA DE CEUTA, SL	B29823382	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004016001314	R55600
0579000159806	DEGANIA DE CEUTA, SL	B29823382	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005016000017	R55600
550430001195D	DELGADO LOPEZ JUAN	45092146W	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159494	DRIS MOHAMED MUSTAFA	45084689C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103055251	R55600
0579000159760	DRISS ENFEDDAL MOHAMED	45079962P	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004026000237	R55600
0579000159779	DRISS ENFEDDAL MOHAMED	45079962P	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004026000248	R55600
550430001187R	FEDAL ALMECIJA MIRIAM	45090633F	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001188W	FEDAL ALMECIJA MIRIAM	45090633F	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000160228	FUENTES FERNANDEZ ANGELES	45074510F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102888051	R55600
0579000159980	FUENTES LAMORENA ANTONIO	45057387L	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102887710	R55600
0579000159898	GARCIA MOHAMED JESUS MARIA	45107049R	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102898413	R55600
0579000223340	GESTORA DE CONSULTORIA CEUTI SL	B11964772	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004416001068	R55600
550430001193F	GUTIERREZ VERA ANTONIO	45071745W	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159467	HIDALGO DOMNGUEZ ANTONIO	45008262E	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004106005756	R55600
550530000001J	LAHSSIKA ABDELHAK	X2252775V	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000160374	LIÑAN MUÑOZ ALEJANDRO	74854180J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103071751	R55600
550430001238Y	LLORENS MOLINA JOSE FRANCISCO	19428292P	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001172D	LOPEZ SEVILLA ANTONIO JOSE	45074065E	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001197B	LUQUE GUERRERO SUSANA	45098545F	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430000990B	LUQUE RODRIGUEZ ANGELINES	24827631M	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159934	MARTINEZ DE LA CALLE FRANCISCO ERNE	44047431Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102956328	R55600
0599022161339	MARTINEZ RAMIREZ ANGEL RAFAEL	45071187L	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0579000160145	MEHAND DADI MERIEM	45101135K	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004110029303	R55600
55430001212A	MIR PATRICK MICHEL	X2730609A	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430000969J	MIZZIAN MOHAMED MUSTAFA	45087903Z	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
550430001202Q	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159669	MOHAMED ABDESELAM SAMIR	45092180J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102898710	R55600
0519002149307	MOHAMED AHMED MUSTAFA	45090788R	NOTIFICACION PROVIDENCIA DE SUBASTA.	R55600
519002149307	MOHAMED AHMED MUSTAFA	45090788R	NOTIFICACION ACUERDO Y PROVIDENCIA SUBASTA	R55600
550430001201S	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001203V	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001204H	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001214M	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001233R	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
5505300000012R	MOHAMED BUCHMA SABA	45102494T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000160356	MOHAMED HADDU ABDESELAM	45066858Z	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102891923	R55600
0579000159420	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	75903893Y	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102878217	R55600
0519000726787	MOHAMED MOHTAR REDUAN	45079695V	DILIGENCIA EMBARGO DE BIENES MUEBLES	R55600
0579000159559	MOUBARIK SAID HICHAM	45080868V	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102890735	R55600
0579000159568	MOUBARIK SAID HICHAM	45080868V	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102900745	R55600
550430001205L	MUSTAFA HAMED LAMIAA	45081741Q	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159723	NADI TAHIRI ABDERRAHMAN	X2648609K	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004026000358	R55600
550530000015G	NAVARRO DEL REY MARIA JOSEFA	45060492L	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159860	OLIVEIRA GUIADO RAUL DE	45068659K	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102891670	R55600
0599022161723	PAEZ FERRER ALEJANDRO	45107477S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
5505300000009K	PASTOR MATEO MARIA DEL CARMEN	45075313M	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550530000010E	PASTOR MATEO MARIA DEL CARMEN	45075313M	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550530000011T	PASTOR MATEO MARIA DEL CARMEN	45075313M	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430000935W	PEREZ CAZALLA JOSE	45051373P	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159430	PEREZ FULGUEIRAS CASTORA	27057234B	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004106005261	R55600
0579000159449	PEREZ FULGUEIRAS CASTORA	27057234B	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004106004986	R55600
0579000159943	PEREZ HERNANDEZ, SANTIAGO	00830788M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103034296	R55600
550430001234W	PEREZ PEDREIRA JULIAN	45069466T	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159815	PEREZ PONCE MANUEL	28488728P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102886907	R55600
0599022161402	PEREZ TORRES MARIA	45079167H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0579000160127	RACHID HAMIDO HAFID	45099361H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102901020	R55600
0579000160200	RIOS JIMENEZ JOSE	45107666C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102900866	R55600
0599022161750	RODRIGUEZ AGUAYO ANTONIO ISIDORO	74985067F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0579000159870	ROMERO GRIMALDI FRANCISCO JAVIER	46671758C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102893661	R55600
0579000160338	RUIZ CABELLO JIMENEZ LUIS JESUS	74670612P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102945295	R55600
550430001247S	RUIZ CORRALES ANTONIO	45047839Q	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
550430001029G	SANCHEZ ALCON DAVID	31671895K	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0299051665742	SANCHEZ MORAGA ALFONSO	21516373B	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0255100005275	SANCHEZ MORENO ERNESTO	45050575S	DILIGENCIA EMBARGO DE BIENES INMUEBLES	R55600
550430001110q	SANCHEZ OLMO PEDRO	45057847L	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000159503	SANTIAGO NIETO MANUEL	45082142A	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102887996	R55600
0579000159512	SANTIAGO NIETO MANUEL	45082142A	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102888821	R55600
0579000159521	SANTIAGO NIETO MANUEL	45082142A	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102901570	R55600
0579000159530	SANTIAGO NIETO MANUEL	45082142A	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102901911	R55600
0599022161494	SEGOVIA LOPEZ MERCEDES	45061524Q	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0579000159622	SEGURA GALAN AGUSTIN	45107034D	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102893419	R55600
0579000159952	SOTO GONZALEZ AGUILAR FEDERICO	28859122X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102892671	R55600
550430001235A	TEBA COLLADO MARIA DE AFRICA	45004832L	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0579000160053	TIERRA MENJIBAR CARMELO JESUS	45095250R	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103072796	R55600
0599022161173	TORRES NIETO JOSE ANTONIO	74837201P	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599022161256	VEGA GUILLEN FERNANDO	42703020R	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
550430000985Y	VEGA SERRANO JUAN ANTONIO	45113769M	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600

## Dependencia de Aduanas

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
Lita 73/04	Cornejo Ruiz Javier	01809370Y	Resolución Recurso exped. LITA 73/04	A55600

Anexo

Oficina Gestora	Domicilio	C. Postal	Municipio
R55600 Dependencia de Recaudación	CL Serrano Orive, 2	51001	Ceuta
G55600 Dependencia de Gestión Tributaria	CL Serrano Orive, 2	51001	Ceuta
I55600 Dependencia de Inspección Tributaria	CL Beatriz de Silva, 1 2	51001	Ceuta
A55600 Dependencia de Aduanas	Avda. Cañonero Dato	51002	Ceuta

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### Gestión Tributaria

**101.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y concepto se especifica a continuación:

DNI/NIF.	SUJETOS PASIVOS	ACTO
45.090.907-M	ALEJANDRO BIONDI BARRANCO	Traslado Decreto solicitud exención Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

En virtud de lo anterior se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en el Negociado de Gestión Tributaria (Consejería de Economía y Hacienda), sito en la 1.ª planta de la C/. Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 20 de abril de 2005.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.